

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****ALCORCÓN**

## URBANISMO

Mediante resolución adoptada por el director general de Hacienda y Presupuestos, de 11 de septiembre de 2012, se aprobó el inicio de expediente para la cesión de uso de la parcela 4.2.1.2, Zona D, PP-1, «Ensanche Sur “La Princesa”», que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón a la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, primera planta, para cuantas consultas deseen realizarse.

En el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio, podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1) las alegaciones que se estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 18 de septiembre de 2012.—El director general de Hacienda y Presupuestos, Javier Rodríguez Luengo.

(03/30.908/12)